



## EL CRIPTOJUDAÍSMO. LA RELIGIÓN COMO CATEGORÍA VÁLIDA EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Lorenzo SANTANA RODRÍGUEZ

**RESUMEN:** El criptojudasmo y su derivación posterior en el marranismo han dado lugar a la existencia de dos corrientes historiográficas que plantean interpretaciones muy diferentes sobre la supervivencia de la religión judía y su práctica entre los judíos obligados a profesar externamente otra fe. La divergencia nace principalmente de la diferente consideración metodológica sobre la religión como categoría a tener en cuenta o no en la investigación histórica.

**PALABRAS CLAVE:** criptojudasmo, marranismo, Inquisición, religión.

**ABSTRACT:** Cryptojudaism and its subsequent derivation in marranism have resulted in the existence of two historiographic currents that pose very different interpretations of the survival of the jewish religion and its practice among jews forced to profess another faith externally. The divergence arises mainly from the different methodological consideration of the religion as a category to be taken into account or not in historical research.

**KEYWORDS:** cryptojudaism, marranism, Inquisition, religion.

El criptojudasmo es un concepto propio de la reconstrucción de una realidad histórica nunca mostrada de modo evidente e innegable dada su condición de clandestinidad, inherente a su propia definición. Sin embargo, es posible trazar una línea divisoria muy nítida entre dos grupos de investigadores que plantean dos posturas divergentes y antagónicas.

Para el primer grupo, que en el caso español son la mayoría, las posibles comunidades o núcleos criptojudíos degeneraron pronto en marranismo para diluirse a continuación en la masa de la población cristiana, por lo que los casos que fueron detectados y perseguidos en fechas tardías (finales del siglo XVII e incluso en el XVIII) son vistos como anomalías propias de individuos aislados. Mientras que para el segundo grupo, en el que me incluyo, resulta creíble y cierta la pervivencia de grupos y comunidades criptojudías/marranas que, guiadas por un verdadero y profundo sentimiento religioso, se esforzaron en mantener en la medida de sus posibilidades la fe de sus padres.

Definir el criptojudaísmo implica separarlo de toda época y geografía, pues es un fenómeno universal que se ha dado y prosigue aún en la actualidad en aquellos lugares donde los judíos se ven obligados a vivir la religión de sus padres de forma secreta, a la vez que exteriormente simulan practicar la cristiana o la musulmana.

En el caso del mundo hispano, que es el que nos toca más de cerca, parece haber tenido su principio en el siglo XV con el inicio de las persecuciones que en los reinos de la Península Ibérica los empujaron a convertirse al cristianismo, y que tuvo su momento álgido con la expulsión de sus reinos decretada por los Reyes Católicos y la institución del tribunal de la Inquisición moderna en el reino de Castilla, que perduró hasta principios del siglo XIX.

Sólo a los judíos que se bautizaron y manifestaron su abandono de la religión hebrea se les permitió permanecer en los reinos peninsulares que estaban bajo la corona de Isabel y Fernando. Es bien claro que aquellas conversiones fueron en la mayoría de los casos más formales que sentidas, y que no se podía esperar de estos neófitos una sincera adhesión a la fe cristiana, como las mismas autoridades que las impulsaron y la población en general asumían con mordacidad, dudando de la sinceridad de estos cristianos nuevos, por contraposición a los que desde ese momento se autodesignaron como cristianos viejos.

No debe olvidarse que las persecuciones del siglo XV y la expulsión decretada por los Reyes Católicos no buscaban el que los judíos se bautizaran, sino que cesaran en las actividades que se les atribuían, consideradas como malignas y dañinas. Su conversión al cristianismo no fue considerada ni valorada como un éxito, al contrario de lo que en principio se suele percibir en la actualidad, sino como una salida en falso que daba origen a un nuevo problema: la cuestión de los conversos. A tal fin se creó el tribunal de la Inquisición moderna en Castilla, con la misión inicial de identificar, perseguir y castigar a los falsos conversos, cuando se probara que eran criptojudíos, o sea, que en secreto practicaban la religión de Moisés, mientras que externa y públicamente procuraban parecer devotos católicos.

Comenzada la persecución, e institucionalizados los cauces de delación, denuncia, judicialización y condena, los judíos que deseaban mantener su fe en secreto debían iniciar el oscuro camino de las catacumbas, haciendo un símil con las persecuciones sufridas por los cristianos bajo el imperio romano.

Lo primero que perdieron fue el conjunto de prácticas exteriores y públicas de su fe, que ya no era posible realizar pues implicarían de manera automática su detención, encarcelamiento, condena y confiscación de sus bienes. Entre ellas se incluía el hebreo que, aunque lengua muerta, era empleado en su liturgia y era el idioma en que estaban escritos los textos sagrados, y junto con el arameo todo el corpus de textos complementarios y explicativos.

Implicó también la desaparición de los rabinos y cantores como conjunto de hombres sabios dedicados en mayor o menor medida a la lectura, estudio



menos plena su fe tuvo ya serias dificultades para pasar el testigo a la segunda generación, y esto no haría sino acentuarse con el paso del tiempo, dando origen al marranismo.

Este vocablo tiene cierto carácter despectivo, pues significaba aplicar a los judíos uno de los nombres del cerdo, animal considerado como inmundo por aquellos, e incluso innombrable. Se aplicaba y se ha recuperado de manera contemporánea para referirse al modo en que algunos descendientes de conversos judíos intentaban vivir en secreto la fe hebrea sin tener una idea clara ni completa de en qué consistía ésta y de cómo se practicaba.

El marranismo no puede ser bien definido, pues abarca un conjunto bien variopinto de diversas prácticas y conocimientos sobre la verdadera fe judía, que era practicada en forma pública en algunos otros países, que en la mente y corazón de estos supervivientes eran vistos como faros y referencias, aunque no les fuera posible acceder a ellos.

Esto dio lugar a un nuevo fenómeno, el del rechazo por parte de los judíos a los marranos. Si bien el criptojudío no tenía ningún problema para ser admitido en las sinagogas de los lugares donde había libertad de culto, pues era uno más de los miembros de la *Diáspora*, los marranos eran vistos con cierto grado de desconfianza, tanto más acentuada cuanto mayor fuese su ignorancia con respecto al depósito de su fe, ritos y costumbres.

Los marranos tenían verdadera hambre de conocer su fe, por lo que se tiene noticia del modo en que eran bien recibidos y agasajados los judíos que llegaban a ellos, y podían aportarles información al respecto, ya fuese con libros prohibidos por la Inquisición o con la transmisión oral. Sin embargo, estos relatos van acompañados en algunos casos con la constatación del recelo hacia los marranos, pues sus prácticas eran insuficientes, y en algunos casos fueron tildadas de erróneas o infantiles. Esto provocaba la

indignación de los marranos, pues aquellos pocos ritos y prácticas los habían heredado de sus padres y les habían permitido mantener la conciencia de su religión e identidad, por lo cual reclamaban el reconocimiento del que se consideraban merecedores.

Aquí es donde tiene lugar el debate al que aludíamos al comienzo, pues para el primer grupo de historiadores el marranismo es la prueba de la disolución del criptojudasmo, y de la posterior y final desaparición de la religión judía en el mundo hispano. Mientras que para el segundo grupo es precisamente este fenómeno el que ilumina con más claridad las luces y sombras de este complejo proceso, y permite intuir/sostener, según el autor en cuestión, la continuidad de la religión judía en grupos y comunidades en forma clandestina.

El *quid* de la cuestión radica en la consideración o no de la religión como categoría válida en la investigación histórica, como sí tenía en cuenta el análisis marxista, aun cuando fuese para denostarla *a priori*, mientras que las teorías actuales, ya sea de manera expresa o tácita, suelen omitirla. Aunque más que religión como conjunto de jerarquías, ritos y creencias, nos estamos refiriendo al sentimiento religioso, que es parte y base de ella.

Tomando en consideración el sentimiento religioso como una categoría no reducible a consideraciones de índole social y económica, el segundo grupo de historiadores considera que la *angustia de la fe* de aquellas personas que decidieron mantener su religión, aun cuando el marco sociopolítico les fuese adverso y hostil, es la causa última y motriz que animaba este proceso y el que contribuye a darle una mejor explicación, aun cuando se entremezcle con cuestiones identitarias.

Por el contrario, el primer grupo no toma en consideración este concepto de *angustia de la fe*, pues, o no lo considera suficiente, o simplemente lo omite e ignora. Llegados a este punto nos asalta la duda de si este diferente posicionamiento no obedece tanto a la pertenencia a tal o cual escuela historiográfica, sino a la vivencia o no de la religión, sea cual sea ésta.

Es bien cierto que quien practica una religión está mejor dispuesto para comprender la angustia de aquellos individuos que no pueden vivir la suya de manera pública, y son incluso perseguidos si la practican en secreto. Aunque no es menos cierto que incluso desde el ateísmo materialista del análisis marxista se puede llegar a esta misma consideración.

En apoyo de la tesis sostenida por el segundo grupo se debe tener en cuenta el reciente y creciente fenómeno de la vuelta a la fe judía de individuos en

Michael Alpert

## Criptojudasmo e Inquisición en los siglos XVII y XVIII

*Ariel Historia*

España y en Hispanoamérica. Decimos *vuelta*, porque aducen ser descendientes de aquellos primeros conversos, y que han conservado su fe, ya sea mediante el marranismo en alguna de sus múltiples manifestaciones, o simplemente con un sentimiento de identidad de pertenencia al pueblo de Moisés.

Al historiador contemporáneo se le plantea una cuestión aún sin respuesta: ¿estas personas se sienten judías porque de manera efectiva se ha transmitido esta fe de manera ininterrumpida durante los siglos que han transcurrido?, o por el contrario, ¿es un sentimiento inducido por alguna causa externa? Es fácil entender que este análisis y su respuesta están intrincados con la cuestión de fondo que planteamos.